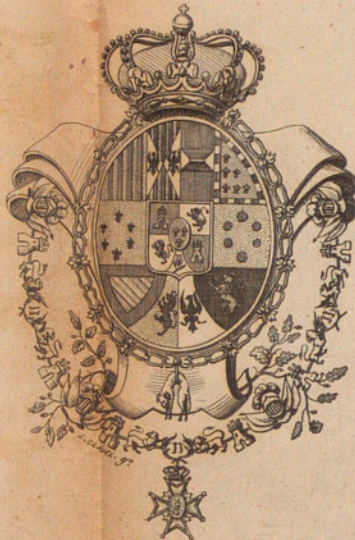


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *D. Angela Giloux* una accion en el Teatro que posee en la Póam-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *siete cientos noventa y un*
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de la Junta de Ampliacion del 1.º piso de la 1.ª. nº 96. con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 24 de Mayo de 1848.

El Presidente

Me conformo por mi parte

El Secretario

Notas. — 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Registrado Fol. 61.

Ceder esta Localidad a D. Joaquín Gibert
 Barma 20 de Octubre de 1873
 Angela Gibert
 L

Barcelona 22 de Noviembre de 1873

Tomé posesión, expidiéndose nuevo título con el corresp^{te} sello
 El Director.



J. M. Pina

Angela